



REPÚBLICA DE PANAMÁ
**ÓRGANO
JUDICIAL**

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA – SALA DE NEGOCIOS GENERALES

En la ciudad de Panamá, a los treinta (30) días del mes de marzo de dos mil dieciséis (2016), el Presidente de la Corte Suprema de Justicia, en asocio con la Secretaria General, hizo el siguiente reparto a la Sala Cuarta de Negocios Generales, al tenor de los establecido en el artículo 106 del Código Judicial.

- No.261-16 De León **ELIZABETH DEL CARMEN MARTÍNEZ CLARK VEGA**, solicita idoneidad para ejercer la profesión de abogado en la República de Panamá.
- No.262-16 Fdbaya **GABRIELA GUADALUPE BURKE GUARDIA**, solicita idoneidad para ejercer la profesión de abogado en la República de Panamá.
- No.263-16 Jayí Prado **AGUSTINA VEGA GARIBALDI**, solicita idoneidad para ejercer la profesión de abogado en la República de Panamá.
- No.264-16 De León **KATLEEN NYREE LEVY GARCIA**, solicita idoneidad para ejercer la profesión de abogado en la República de Panamá.
- No.265-16 Fdbaya **TAMMY ISMENIA MORALES CASTILLO**, solicita idoneidad para ejercer la profesión de abogado en la República de Panamá.
- No.266-16 Jayí Prado **JUAN JOSÉ PORTUGAL PEÑALOZA**, solicita idoneidad para ejercer la profesión de abogado en la República de Panamá.
- No.267-16 De León **ADRIAN ARTURO MORENO CHAVARRIA**, solicita idoneidad para ejercer la profesión de abogado en la República de Panamá.
- No.268-16 Fdbaya **BARTOLO JUSTAVINO MUÑOZ**, solicita idoneidad para ejercer la profesión de abogado en la República de Panamá.
- No.269-16 Jayí Prado **MICHAEL JOSE CASTILLO JUÁREZ**, solicita idoneidad para ejercer la profesión de abogado en la República de Panamá.
- No.270-16 De León **CHRISTIAN JOEL ORTEGA NÚÑEZ**, solicita idoneidad para ejercer la profesión de abogado en la República de Panamá.
- No.271-16 Fdbaya **JOSE ELIAS AGUILAR FUENTES**, solicita idoneidad para ejercer la profesión de abogado en la República de Panamá.

No.272-16

José Prado

HECTOR ROLANDO SEALEY ROBINSON,
mediante apoderados Judiciales Firma
MIRANDA, SAMUDIO NÚÑEZ Y FERRER,
solicitan el Reconocimiento y Ejecución de la
Sentencia Extranjera emitida por la Corte de
Relaciones Internas del Condado de Dallas,
Estado de Texas, Estados Unidos de América,
fecha 17 de agosto de 1977, en la cual
declara disuelto el vínculo matrimonial entre la
señora **RHONDA KAROL BARNES.**

Terminó el acto.

MAGISTRADO PRESIDENTE DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

José E. Ayu Prado Canals

MGDO. JOSÉ E. AYU PRADO CANALS.

Licda. Yanixsa Y. Yuen C

LICDA. YANIXSA Y. YUEN C
Secretaria General

/mv